

**FIPRODEFO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL
ESTADO DE JALISCO
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día viernes 13 trece de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del **FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO (FIPRODEFO)**, en las oficinas ubicadas en calle Bruselas No. 626 seiscientos veintiséis, planta alta, de la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco. Presidió la reunión la C. Karen Belén Rodríguez Moedano, Coordinadora General de Recursos Naturales, en representación del C. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) y Presidente del Comité Técnico; el C. José Luis Mardueño Preciado, abogado de la Dirección de Fideicomisos de la Secretaría de la Hacienda Pública (SHP); el C. José Antonio Murillo Gladin, Director de lo contencioso de la SEMADET y Vocal Suplente del Comité Técnico; el C. Daniel Chávez Aguilar, en representación del Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C. y Secretario de Actas del Comité Técnico; la C. Laura M. Zulaica Ayala, Directora General del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C. y Vocal Suplente del Comité Técnico.

Convocados con fundamento en lo estipulado en términos de la cláusulas, Quinta y Sexta del contrato de FIPRODEFO celebrado con fecha 09 nueve de junio de 1998 mil novecientos noventa y ocho, en relación con lo previsto por el artículo 4 de las Reglas de Operación del FIPRODEFO, así como lo dispuesto en los numerales 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Reglamento del funcionamiento interno del Comité Técnico del FIPRODEFO.

Bienvenida. - En uso de la voz, la C. Karen Belén Rodríguez Moedano, agradeció la participación y asistencia a la quinta sesión extraordinaria del Comité Técnico del FIPRODEFO con el propósito de cumplir con lo establecido en la convocatoria.

I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

En el registro de asistencia consta la presencia de los siguientes miembros propietarios y suplentes del Comité Técnico del FIPRODEFO: C. la C. Karen Belén Rodríguez Moedano, quien es titular de la Coordinación General de Recursos Naturales, en representación del C. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) y Presidente del Comité Técnico; el C. José Luis Mardueño Preciado, abogado de la Dirección de Fideicomisos de la Secretaría de la Hacienda Pública (SHP); el C. José Antonio Murillo Gladin, Director contencioso de la SEMADET y Vocal Suplente del Comité Técnico; en representación del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C. la C. Laura M. Zulaica Ayala,

Directora General del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C. y Vocal Suplente del Comité Técnico. Así lo hizo del conocimiento el C. Daniel Chávez Aguilar, en representación del C. Jacobo Efraín Cabrera Palos Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C., en calidad de Secretario de Actas de este Comité.

Acuerdo I-VISE_CTF-131219. - De conformidad a lo previsto en el inciso c) de la cláusula sexta del Contrato de FIPRODEFO, **existiendo quórum**, la C. Karen Belén Rodríguez Moedano, **declaró instalada la VI Sexta Sesión Extraordinaria** correspondiente al día 13 trece de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve. -----

II.- Aprobación del Orden del Día.

La C. Karen Belén Rodríguez Moedano, representante del presidente del Comité Técnico, sometió a consideración de los asistentes la aprobación del Orden del Día y procedió a dar lectura a la misma.

“...I.- Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum legal;

II.- Aprobación del Orden del día;

III.- Asuntos a tratar:

- a) Solvencia presupuestal de la operación y proyectos FIPRODEFO
- b) Transferencia de presupuesto para pasivo contingente.
- c) Autorización de firma para contratación de personal para el ejercicio fiscal 2020, respecto a los puestos de Coordinador de genética y Encargado de vivero.
- d) Presentación y en su caso aprobación del calendario de las reuniones del Comité Técnico para el año 2020.
- e) Fondo Ambiental.

V. Cierre de la sesión...”.

Al terminar, brindó la oportunidad a los integrantes del Comité, para manifestar sus comentarios y opiniones, pero, al no haber intervenciones al respecto, solicitó a los presentes manifestar su voto para formalizar su aprobación al orden del día.

Acuerdo II-VISE_CTF-131219. - Los integrantes del Comité Técnico aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día. -----

Para continuar con el desahogo del orden del día, la representante del presidente del Comité Técnico, hace constar la presencia del C. Arturo Pizano Portillo, Gerente General del FIPRODEFO, así como de los C.C. Miguel Ángel Bonilla Cancino, Contador del FIPRODEFO, Margarita Elizabeth Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO y Gracia Elizabeth Carlo Pérez, Asesor Jurídico del FIPRODEFO, en calidad de invitados.

III.- Asuntos a tratar:

A continuación, la C. Karen Belén Rodríguez Moedano, representante del presidente del Comité Técnico comento que, en relación a este tercer punto, cede el uso de la voz a la C. Margarita Córdova Torres, Coordinadora Administrativa del FIPRODEFO, para que presente la información correspondiente a los incisos del a) al c), que a la letra dicen:

- a) Solvencia presupuestal de la operación y proyectos FIPRODEFO
- b) Transferencia de presupuesto para pasivo contingente.
- c) Autorización de firma para contratación de personal para el ejercicio fiscal 2020, respecto a los puestos de Coordinador de genética y Encargado de vivero.

En uso de la voz la C. Margarita Córdova Torres, Coordinadora Administrativa del FIPRODEFO, manifestó que en cuanto al inciso a) expondrá las propuestas de aumento y disminución en las siguientes partidas, por las necesidades de las diferentes actividades del FIPRODEFO:

SOLVENCIA PRESUPUESTAL DE LA OPERACIÓN Y PROYECTOS

PARTIDA	PROYECTO Y/O PROCESO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
<u>OPERACIÓN FIPRODEFO</u>			
3511	MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	\$ 54,000.00	
3111	ENERGIA ELECTRICA		\$ 54,000.00
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO ,CALEFACCION Y REFRIGERACIÓN	\$ 1,352.00	
5411	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE		\$ 1,352.00
2911	HERRANIENTAS MENORES	\$ 5,000.00	
2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO		\$ 5,000.00
5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 2,548.00	
5411	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE		\$ 2,548.00
<u>PROYECTO ESPECIAL CONAFOR</u>			
2214	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL	\$ 800.00	
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 4,200.00	
3311	SERVICIOS LEGALES,CONTABILIDAD,AUDITORIA Y RELACIONADOS		\$ 5,000.00
2214	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL	\$ 2,500.00	
3311	SERVICIOS LEGALES,CONTABILIDAD,AUDITORIA Y RELACIONADOS		\$ 2,500.00
<u>REDD+ 2019</u>			
3311	SERVICIOS LEGALES,CONTABILIDAD,AUDITORIA Y RELACIONADOS	\$ 244,990.63	
2214	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL		\$ 17,098.01
2611	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$ 68,367.79
3721	PASAJES TERRESTRES		\$ 22,789.26
3751	VIATICOS EN EL PAIS		\$ 136,735.57

SIERRA DE QUILA

3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$	54,243.05	\$	54,243.05
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS				

ECOMETRICA

2214	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL	\$	11,000.00	\$	11,000.00
2711	VESTUARIOS Y UNIFORMES				
4421	AYUDA PARA CAPACITACION Y BECAS	\$	18,000.00	\$	18,000.00
3311	SERVICIOS LEGALES, CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS				
2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$	100.00	\$	100.00
2541	MATERIALES Y SUMINISTROS MEDICOS				
3531	INSTALACION REPAARACION Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTO	\$	5,200.00	\$	5,200.00
3712	PASAJES AEREOS INTERNACIONALES				
5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE INFORMACION	\$	7,700.00	\$	7,700.00
5971	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES				

En relación a REDD+2019, El Gerente del FIPRODEFO, manifestó que, para cumplir con las metas de ese proyecto especial, se requiere realizar diferentes talleres, para poder definir el producto y el proceso de las imágenes del mapa de cobertura de suelo del Estado de Jalisco del año 2016.

Asimismo, se hizo la aclaración que cada proyecto tiene su propio presupuesto, se realiza un ajuste entre partidas aumento y disminución sin modificar el presupuesto que ya fue aprobado.

De lo anterior la representante del Presidente del Comité, pregunta a los presentes si tienen alguna observación respecto a la información detallada y no habiendo aportaciones, solicita manifestar su intención de voto, para generar el siguiente:

Acuerdo III-VISE_CTF-131219. - Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Técnico del FIPRODEFO, realizar las transferencias entre partidas que han sido descritas, para dar cumplimiento a los compromisos establecidos. -----

Para el desahogo del tema previsto en el inciso **b): Transferencia de presupuesto para pasivo contingente.**

Continuando con en uso de la voz, la C. Margarita Córdova Torres, Coordinadora Administrativa del FIPRODEFO, explica que la Contraloría del Estado ha solicitado en sus procesos de auditoría, que se requiera la debida autorización del Comité Técnico, para contar con un presupuesto asignado a pasivo contingente, por lo que este día, se presenta un cálculo de finiquito de los trabajadores al 31 de diciembre, aclaró que solo para dos trabajadores se hace el cálculo de la prima de antigüedad, ya que tienen mas de 21 años trabajando aquí, el resto del personal no esta en ese supuesto, de lo que se presenta y aclara lo siguiente:



RELACION FINIQUITOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
PROVISION PASIVOS CONTINGENTES

NUMERAL	# EMPLEADO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	FECHA DE INGRESO	TIPO DE CONTRATO	SALARIO DIARIO	PRESTACIONES LABORALES					TOTAL PERCEPCIONES	RETENCIONES IMPUESTOS	NETO A PAGAR
						AGUINALDO	VACACIONES Y PRIMA VACACIONAL	INDENIZACION ART. 129 CONSTITUCIONAL (3 MESES)	PRIMA DE ANTIGÜEDAD ART. 182 LFT	INDEMNIZACION (ART. 49 Y 50 LFT)			
1	2	ALFREDO MARTINEZ MORENO	16 de Julio de 1990	INDETERMINADO	\$ 801.92	AGUINALDO 2019 pagado en dic 2019	VACACIONES Y PRIMA VACACIONAL pagadas en dic 2019	\$ 72,172.00	\$ 51,750.72	\$ 396,805.40	\$ 460,729.92	\$ 74,039.30	\$ 386,690.62
2	7	GLORIA FIGUEROA HERRERA	18 de Febrero de 2001	INDETERMINADO	\$ 801.92	AGUINALDO 2019 pagado en dic 2019	VACACIONES Y PRIMA VACACIONAL pagadas en dic 2019	\$ 72,172.00	\$ 44,357.76	\$ 288,691.20	\$ 405,221.76	\$ 65,119.14	\$ 340,102.62
3	17	FIGUEROA ENRIQUE NOLASCO REY	01 de Marzo de 2006	INDETERMINADO	\$ 801.92	AGUINALDO 2019 pagado en dic 2019	VACACIONES Y PRIMA VACACIONAL pagadas en dic 2019	\$ 72,172.00	NO LE APLICA	\$ 208,499.20	\$ 280,672.00	\$ 45,103.99	\$ 235,568.01
4	31	MARIA EUSENIA OBRAIERO RAMIREZ	01 de Enero de 2012	INDETERMINADO	\$ 139.53	AGUINALDO 2019 pagado en dic 2019	VACACIONES Y PRIMA VACACIONAL pagadas en dic 2019	\$ 12,557.70	NO LE APLICA	\$ 19,534.20	\$ 32,091.90	\$ 1,033.36	\$ 31,058.54
5	33	MARGARITA ELIZABETH CORDO	16 de Abril de 2013	INDETERMINADO	\$ 619.29	AGUINALDO 2019 pagado en dic 2019	VACACIONES Y PRIMA VACACIONAL pagadas en dic 2019	\$ 55,736.10	NO LE APLICA	\$ 74,314.80	\$ 130,050.90	\$ 18,844.39	\$ 111,206.52
6	34	JOSE VILLALVAZ NUÑEZ	01 de Enero de 2014	INDETERMINADO	\$ 273.25	AGUINALDO 2019 pagado en dic 2019	VACACIONES Y PRIMA VACACIONAL pagadas en dic 2019	\$ 24,592.50	NO LE APLICA	\$ 27,325.00	\$ 51,917.50	\$ 4,101.49	\$ 47,816.02
7	36	JOSE ANTONIO MAYRA RAMIREZ	01 de Enero de 2018	DETERMINADO (31-Diciembre-2019)	\$ 801.92	AGUINALDO 2019 pagado en dic 2019	VACACIONES Y PRIMA VACACIONAL pagadas en dic 2019	NO LE APLICA	NO LE APLICA	NO LE APLICA	\$ -	\$ -	\$ -
8	38	ARTURO PIZANO PORTILLO	19 de Diciembre de 2018	INDETERMINADO	\$ 1,687.15	AGUINALDO 2019 pagado en dic 2019	VACACIONES Y PRIMA VACACIONAL pagadas en dic 2019	\$ 151,843.50	NO LE APLICA	\$ 33,749.00	\$ 183,586.50	\$ 43,594.27	\$ 141,992.23
9	39	RAFAEL GARCIA REYES	01 de Abril de 2019	DETERMINADO (31-Diciembre-2019)	\$ 469.00	AGUINALDO 2019 pagado en dic 2019	VACACIONES Y PRIMA VACACIONAL pagadas en dic 2019	NO LE APLICA	NO LE APLICA	NO LE APLICA	\$ -	\$ -	\$ -
						\$ 461,248.20	\$ 95,108.46	\$ 989,913.80	\$ 1,546,270.48	\$ 251,835.91	\$ 1,294,434.57		

En uso de la voz el C. Miguel Ángel Bonilla Cancino, Contador del FIPRODEFO manifiesta que esta relación se presentaría como escenario en caso de que llegaran a demandar los trabajadores, pero derivado a que no se cuenta con una suficiencia presupuestal para cubrirlo, si se carga este total quedaríamos en números rojos.

En este sentido, se propone tener una reserva para el escenario más probable, que sería el caso de los dos trabajadores que cuentan con una antigüedad de más de 21 años laborando en el FIPRODEFO. La Ley Federal del Trabajo prevé el pago de la prima de antigüedad, ya sea en despido justificado, renuncia o terminación anticipada, por lo que se propone hacer la reserva con las dos partidas 1521 indemnizaciones y las 1612 previsiones, que arrojarían un total de \$101,208.24 (Ciento un mil, doscientos ocho pesos 24/100 M.N.), cubriendo este escenario mas probable, sin afectar al patrimonio del FIDEICOMISO.

Asimismo, se refiere que la propuesta se establece a partir de este ejercicio fiscal y se pretende que en los subsecuentes años se sigan tomando las provisiones para esta reserva con la finalidad de dar cumplimiento a la ley, para no tener observaciones futuras por parte de nuestros órganos de control.

La representante del Presidente del Comité Técnico, pregunta a los presentes si tienen alguna observación respecto a la información detallada y no habiendo aportaciones, solicita manifestar su intención de voto, para generar el siguiente:

Acuerdo IV-VISE_CTF-131219. - Los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, aprueban por unanimidad abonar un monto de \$101,208.24 (Ciento un mil doscientos ocho pesos 24/100 M.N.), para ir incrementando la solvencia presupuestal en la partida de pasivo contingente y con ello solventar las observaciones realizadas por la Contraloría del Estado de Jalisco.

Para el desahogo del tema previsto en el inciso c): **Autorización de firma para contratación de personal para el ejercicio fiscal 2020, respecto a los puestos de Coordinador de genética y Encargado de vivero.**

Continuando con en uso de la voz, la C. Margarita Córdova Torres, Coordinadora Administrativa del FIPRODEFO, explica que ya está por terminar el contrato con el personal que ocupa estas plazas, por capítulo 1000, es necesario volver a contratarlos, derivado al desarrollo que genera su área laboral amerita la contratación de manera continua para el próximo ejercicio fiscal, esto es, empezando desde el primero de enero.

La representante del Presidente del Comité, pregunta a los presentes si tienen alguna observación respecto a la información detallada y no habiendo aportaciones, solicita manifestar su intención de voto, para generar el siguiente:

Acuerdo V-VISE_CTF-131219.- Los integrantes del Comité Técnico del FIPRODEFO, aprueban por unanimidad, autorizar al Gerente General del FIPRODEFO, a través de sus facultades que le fueron otorgadas por NAFIN para la contratación del personal asignado a la Coordinación de Genética y Encargado de vivero, para el ejercicio fiscal 2020.

Continuando con la Sesión y en relación al inciso d), presentación y en su caso aprobación del calendario de las reuniones del Comité Técnico para el año 2020; en uso de la voz el Gerente del Fideicomiso sometió a consideración de los integrantes del Comité el siguiente calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Técnico del Fideicomiso:

- Viernes 31 de Enero de 2020.
- Viernes 24 de Abril de 2020.
- Viernes 24 de Julio de 2020.
- Viernes 9 de Octubre de 2020.
- Viernes 18 de Diciembre de 2020.

Una vez expuesto el calendario la representante del presidente del Comité Técnico, preguntó si había algún otro comentario. Al no haber más participaciones, solicitó la votación de los integrantes, para lo cual se generó el siguiente:

Acuerdo VI-VISE_CTF-291019. - Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Técnico del FIPRODEFO, el calendario 2020 de las sesiones ordinarias del comité técnico. -----

Pasando al inciso **e) Fondo Ambiental.**

En uso de la voz la C. Karen Belén Rodríguez Moedano, comento que la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, solicita el apoyo de este FIDEICOMISO para poder hacer uso del espacio libre que se encuentran en estas instalaciones, debido a que actualmente el Fondo Ambiental no cuenta con un espacio físico adecuado para que el personal de ese fondo pueda operar. En este sentido, somete a consideración de los integrantes del Comité Técnico, la votación para conceder de manera temporal, un espacio físico en el inmueble del FIPRODEFO, para instalar la oficina del Fondo Ambiental.

Acuerdo VII-VISE_CTF-131219.- Los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, aprueban por unanimidad, autorizar a la SEMADET, el uso de las instalaciones del FIPRODEFO ubicadas en la primera sección de la propiedad ubicada en el edificio CNIA, en favor del Fondo Ambiental.

Una vez que se agotó el orden de día aprobado por el Comité Técnico del FIPRODEFO y no habiendo comentarios por parte de sus integrantes, la C. Karen Belén Rodríguez Moedano representante del Presidente del Comité Técnico, dio por terminada esta Sexta Sesión Extraordinaria, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día citado.

En Guadalajara, Jalisco, el día 13 trece de diciembre del 2019 dos mil diecinueve.



C. Karen Belén Rodríguez Moedano

En representación del C. Sergio Humberto Graf
Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Territorial (SEMADET) y Presidente del Comité
Técnico



C. Daniel Chávez Aguilar

En representación del Presidente del Consejo
Agropecuario de Jalisco, A.C. y Secretario de Actas
del Comité Técnico.



C. José Luis Mardueño Preciado
Abogado de la Dirección de Fideicomisos, de la
Secretaría de la Hacienda Pública.

C. Laura M. Zulaica Ayala
Directora General del Consejo Agropecuario de Jalisco,
A. C. y Vocal Suplente del Comité Técnico.

C. José Antonio Murillo Gladin
Director de lo contencioso de la SEMADET y Vocal
Suplente del Comité Técnico.

**POR EL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL
DEL ESTADO DE JALISCO.**

C. Arturo Pizano Portillo
Gerente del FIPRODEFO.

C. Margarita Elizabeth Córdova Torres
Administradora del FIPRODEFO.

C. Miguel Ángel Bonilla Cancino
Contador del FIPRODEFO.

C. Gracia Elizabeth Carlo Pérez
Asesor Jurídico del FIPRODEFO.

La Presente Hoja de Firmas forma parte Integrante del Acta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, celebrada el día 13 trece de diciembre de 2019 dos mil diecinueve y consta de 08 (ocho) hojas útiles.